

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
SECCIÓN DE SELECCIÓN

ANUNCIO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

El Director General de Recursos Humanos, por resolución de fecha 16 de mayo de 2025, ha resuelto lo que sigue:

“Visto por un lado, el escrito de fecha 20 de febrero de 2025 de D^a María Reyes Casares Ordóñez, en el que manifiesta, que habiendo sido nombrados como miembro del Tribunal Calificador del procedimiento selectivo para la provisión de 4 plazas de Psicólogo/a del Ayuntamiento de Sevilla, de acceso libre, por procedimiento de oposición-concurso, pertenecientes a las Ofertas Pública de Empleo de 2021 y 2023 (BOP núm. 53 de 15 de marzo de 2024), se encuentra incurso en uno de los motivos de abstención contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por lo que tiene que renunciar a ser miembro de dicho Tribunal y, por otro lado, la pérdida de la condición de funcionario de carrera de D. Ignacio Pérez-Royo, presidente titular del referido Tribunal Calificador, como consecuencia de su jubilación de conformidad con el art. 63 d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

*Y visto el Informe emitido por el Servicio de Recursos Humanos de fecha 15 de mayo 2025 y, de conformidad con la legislación vigente, en virtud de la competencia atribuida por delegación de de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, mediante acuerdo de 4 de octubre de 2024, **RESUELVO:***

PRIMERO.- Estimar la renuncia de D^a. María Reyes Casares Ordóñez a ser miembro del Tribunal Calificador del procedimiento de selección para la provisión de 4 plazas de Psicólogo/a del Ayuntamiento de Sevilla (BOP núm. 53 de 15 de marzo de 2024), al estar incurso en motivo de abstención contemplado en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

SEGUNDO.- Cesar a D. Ignacio Pérez Royo como presidente titular del Tribunal Calificador del procedimiento de selección para la provisión de 4 plazas de Psicólogo/a del Ayuntamiento de Sevilla, conforme a lo previsto en las bases específicas de la convocatoria (BOP núm. 53 de 15 de marzo de 2024), al haber perdido su condición de funcionario de carrera por jubilación, de conformidad con el art. 63 c) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

TERCERO.- Modificar la composición del Tribunal Calificador del procedimiento de selección para la provisión de 4 plazas de Psicólogo/a del Ayuntamiento de Sevilla (BOP núm. 53 de 15 de marzo de 2024), en los siguientes términos:

Código Seguro De Verificación	pTAbl1XYgn2AdzW8Tu88ug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Lucas-Viedma Jimenez	Firmado	19/05/2025 09:55:02
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/pTAbl1XYgn2AdzW8Tu88ug==		



-Designar como **Presidente Titular** a **D. Jorge Antonio Ramón Montoro**.
Funcionario de carrera de la Subescala Técnica de Administración General del Ayuntamiento de Sevilla, en sustitución de D. Ignacio Pérez Royo.

-Designar como **Vocal Titular 1** a **Dª María Isabel Ciudad Silva**. Funcionaria de carrera de la Subescala Técnica de la Administración Especial del Ayuntamiento de Sevilla (Psicóloga), en sustitución de Dª. María Reyes Casares Ordóñez.

CUARTO.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en la página web municipal".

Sevilla, en la fecha indicada: EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D. EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS, P.A. EL JEFE DE SECCIÓN DE SELECCIÓN.

Código Seguro De Verificación	pTAbl1XYgn2AdzW8Tu88ug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Lucas-Viedma Jimenez	Firmado	19/05/2025 09:55:02
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/pTAbl1XYgn2AdzW8Tu88ug==		

